

# ÍNDICE

Prólogo 9

## PARTE PRIMERA LAS POLÍTICAS EUROPEAS QUE AMPARAN LOS PARAÍDOS FISCALES

- I. Políticas europeas subordinadas a los centros offshore 15
  - Las repercusiones políticas y económicas acreditadas por documentos oficiales 17
  - De qué hablamos cuando hablamos de centros offshore y paraísos fiscales 21
  - Las políticas europeas que sostienen a los centros offshore 28
  
- II. Los paraísos fiscales offshore asociados con la Unión Europea 31
  - Los territorios autónomos asociados 32
  - La ampliación continental del mercado europeo 36
  - Por qué la Unión se asocia con los centros offshore 40
  
- III. La apertura financiera al negocio offshore 47
  - Los socios europeos extraterritoriales 48
  - El valor añadido de la opacidad 56
  - El mercado único de servicios financieros 69
  - Del Tratado de Roma al Tratado de Lisboa: el espacio financiero europeo 76

- IV. La competencia fiscal leal pero feroz 85
  - La unanimidad para competir entre socios 87
  - Transparencia fiscal pero limitada 97
- V. Y la vulnerabilidad de los estados miembros de la Unión Europea 109
  - Vulnerabilidad de la política y la fiscalidad estatal 111
  - Vulnerabilidad frente al poder financiero 122
  - Vulnerabilidad ante la delincuencia financiera 136

## PARTE SEGUNDA

### ESPECIALIDADES FINANCIERAS Y VENTAJAS COMPETITIVAS DE LOS PARAÍOS FISCALES EUROPEOS

- I. Los refugios y paraísos fiscales interiores de la Unión Europea 153
  - Las finanzas offshore de regímenes especiales y de refugios fiscales 153
  - Las finanzas opacas de Luxemburgo 159
  - Chipre y Malta, dos socios europeos offshore 171
- II. La opacidad de los microestados continentales 189
  - Suiza, una república de banqueros 189
  - Liechtenstein, un país atractivo para los blanqueadores 207
  - El paraíso bancario, fiduciario y judicial de Mónaco 221
  - Andorra, destino atractivo para el dinero sucio 235
  - San Marino, agente activo de la comunidad internacional 247
  - La singular opacidad del Vaticano 255

III. El Reino Unido y los paraísos fiscales británicos	263
Las finanzas opacas de la City	263
Las Dependencias offshore de la Corona	272
La Isla de Jersey, un paraíso fiscal popular	277
Guernesey, otro paraíso fiscal popular	296
El paraíso fiscal y financiero de la isla de Man	308
El centro offshore de Gibraltar	323
Las finanzas globales de los territorios británicos del Caribe	341
Las finanzas offshore de las Islas Caimán	347
El aseguramiento offshore de las Bermudas	365
Las sociedades instrumentales de las Islas Vírgenes Británicas	376
El registro de sociedades en Ánguila	386
El refugio fiscal y bancario de Montserrat	394
Las reaseguradoras exentas de Turcos & Caicos	399
IV. Holanda y la vinculación con Estados Unidos del ultramar holandés	407
¿Es Holanda un paraíso fiscal?	408
La plataforma financiera de las Antillas Holandesas	412
Aruba y sus sociedades offshore	421
Anexo. Los tratados europeos vigentes y su reforma	429



## PRÓLOGO

La foto de las Azores en vísperas del ataque de los Estados Unidos a Iraq, mostró al mundo la inexistencia política de la Unión Europea.

Cuando académicos y publicistas suman los habitantes y el PIB de los países miembros olvidan que la actual institucionalización europea hurta la proyección al exterior de ese potencial humano y económico. Al comenzar 2008 se acumulan los signos que han mostrado que la Unión Europea no es un actor político global por muchas cuantificaciones acumuladas que nos presenten.

Porque hacia fuera, ese potencial conjunto ha contemplado impasible cómo los bulldozers israelíes destruyeran los edificios de la Autoridad Palestina contruidos con dinero de los contribuyentes europeos; o cómo la incapacidad de alcanzar acuerdos comunitarios obliga a contemplar con inquietud la amenaza de interrupciones del suministro energético ruso; o cómo deja inermes a sus estados miembros frente a las grandes corporaciones transnacionales.

Y, contemplada hacia dentro, tampoco esa suma de los habitantes y el PIB del conjunto europeo se corresponde con una entidad política supraestatal que los regule y refuerce frente a las repercusiones de las grandes operaciones financieras transnacionales, como la toma de Arcelor, la crisis de EADS, la constitución de la NYSE Euronext Inc. como primera bolsa mundial o el uso secreto de Swift. Por el contrario, la ausencia de un poder político comunitario que encuadre a los mercados del dinero genera actualmente graves vulnerabilidades para sus socios.

La Unión Europea dispone de un sector financiero de una dimensión equivalente al de Estados Unidos, con una cuota que alcanza entre el 20 y el 40% del mercado financiero global; pero es sólo *un espacio financiero europeo* sin fronteras y sin una autoridad común porque ni siquiera existe un supervisor comunitario sobre las operaciones que exceden los límites geográficos de los estados miembros.

Este libro trata solamente de un aspecto muy significativo de las políticas europeas que han favorecido el desarrollo y los mecanismos opacos de las finanzas offshore, amparadas por la vinculación especial que la Unión mantiene con Suiza y un entorno de microestados *de iure* o *de facto*, que sin haber sido integrados plenamente, les ha convertido en sus segundos socios en el comercio financiero. Mediante políticas comunitarias neoliberales que han sido convalidadas con escaso debate público, como un trámite, por los parlamentos nacionales, los propios gobiernos europeos han dado vida a esos paraísos fiscales extraterritoriales del entorno europeo conectados al poder real de las finanzas; que hacen vulnerables a la Unión y a sus países miembros reduciendo los ingresos públicos por la evasión fiscal, generando abusos e inseguridad financiera e incentivando la corrupción y la delincuencia organizada e incontrolada, como analizamos en los cinco capítulos de la Parte Primera.

El proyecto de nuevo Tratado europeo suscrito en Lisboa en 2007 ratifica el actual entramado institucional basado en la negociación continua entre gobiernos —en la que las cuestiones de fiscalidad requieren la unanimidad mientras la regulación financiera se decide por mayorías— unida a la presión de signo desregulador de las instituciones comunitarias sobre los propios socios. Un entramado europeo que no solamente adolece de un déficit democrático sino que, al no controlar los poderes económicos transnacionales y las consecuencias nefastas de los centros offshore, fragiliza políticamente a los estados miembros disminuyendo sus capacidades para afrontar las demandas de sus propios ciudadanos (de financiación accesible para vivienda, por ejemplo) y las amenazas de un mundo globalizado.

Por tanto, en ese contexto europeo es donde este libro intenta situar el asunto de los paraísos fiscales identificados y alimentados por la irrestricta libertad de movimientos del capital financiero.

Aunque gran parte de la opinión pública reduce el fenómeno de los centros financieros extraterritoriales a una suerte de agujeros en la fiscalidad de cada país, la realidad soterrada —que desvelamos en la Parte Segunda del libro— muestra su potencial y sus instrumentos propios, que están condicionando cualquier política estatal que pretenda tener algún control democrático efectivo sobre quienes gestionan la banca y las finanzas.

El relato de la actividad financiera para no residentes de la City, Holanda, Luxemburgo, Suiza, los microestados continentales y los territorios caribeños dependientes del Reino Unido y Holanda, revela que son un obstáculo inquietante para la construcción política de Europa, por la perversión de su funcionamiento que ya hemos expuesto de modo documentado en el libro *Los Paraísos Fiscales. Cómo los centros offshore socavan la democracia*, al que hemos de remitirnos para un mejor conocimiento de este fenómeno político. La gran paradoja es que, a pesar de que las prácticas de estos conocidos países y territorios generan perjuicios palpables, todos los estados europeos reconocen la legalidad de las sociedades instrumentales, los fondos de inversión y las entidades domiciliadas en esas *jurisdicciones especiales para no residentes* e ideadas para ocultar la identidad de los titulares; aceptando la opacidad offshore como una ventaja competitiva y un valor añadido en las operaciones financieras transnacionales.

En resumen, pretendemos que la información y las reflexiones de las páginas siguientes ayuden a entender el absurdo político que suponen las ampliaciones territoriales de la Unión, cuando todavía no han sido integrados unos territorios del Canal francobritánico y ciertos enclaves de los Alpes o de los Pirineos. Pero, más allá de la mera denuncia, este libro ofrece un análisis crítico de ciertas políticas europeas, apoyado en una información solvente sobre los países y territorios catalogados como paraísos fiscales pero miembros o asociados a la Unión, con la intención explícita de que las cuestiones planteadas se incorporen a la agenda política y al debate público para beneficio de la democracia en los pueblos europeos.